

Resolución de Decanato **1370 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.943/2021 – Finaliza funciones – Analía M. Tito – JTP SD –
área virtual- del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

El Ciclo de Ingreso (CIU 2021-2022) Momento II que comprendió entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período de su designación corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de sus funciones temporarias de la Lic. Analía Magdalena Tito - en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función docente para el área VIRTUAL en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - Momento II, de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo a los fines de convalidar la liquidación final de los haberes del citado docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

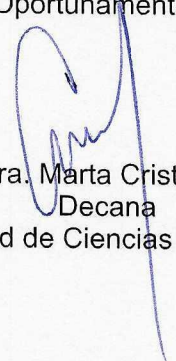
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones temporarias de la **Lic. ANALIA MAGDALENA TITO** - DNI N° 32.291.647 en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área VIRTUAL - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022)- Momento II, para la Facultad de Ciencias Naturales - cargo a lo fijado por n Res. CS 290/19 y Res. R.CS 265/21, a partir del 01 de abril de 2022, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Tito, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales